



## **NO VAMOS A RENUNCIAR A NUESTROS PRINCIPIOS FUNDACIONALES**

### **EL JUZGADO NOS DA LA RAZÓN**

–En estos días hemos asistido a una situación excepcional, nunca vivida en la historia de la democracia de nuestro país, en la que un sindicato policial, ha intentado confundir a un Tribunal de Justicia, faltando a la verdad en la argumentación presentada; con la única intención de expulsar nuestra candidatura de las elecciones al Consejo de Policía, alterando por tanto el normal funcionamiento de unas elecciones democráticas.

Todos tenemos derecho a concurrir en igualdad de condiciones y en este caso, el sindicato EYA, equiparación ya, ha sido privado de esa igualdad.

**Hoy día 23, el TSJM, ha levantado las medidas cautelares impuestas al sindicato EYA, Equiparación Ya, dando la razón a nuestras alegaciones y atendiendo a nuestras peticiones. Volvemos a concurrir a las elecciones del Consejo de la Policía.**

Seguiremos difundiendo nuestro proyecto por la Equiparación y dentro de esta, la jubilación en igualdad de condiciones que las del resto de Policías, para que todas las personas con principios que formamos la Policía, podamos decidir quién queremos que nos represente en el Consejo de Policía y con qué proyecto.

Siempre hemos confiado en que el TSJM resolvería a nuestro favor y nos permitiría presentarnos con nuestro proyecto a las elecciones al Consejo, ya que estamos inscritos en el Registro Especial de Asociaciones de la Policía Nacional, con nuestro nombre: “**EYA, Equiparación Ya**”, sin que haya parecido confusión alguna con otro sindicato inscrito.

Así nos llamamos, **Equiparación Ya**, ese es nuestro proyecto, **NUUESTRO NOMBRE, ES NUESTRO OBJETIVO.**

Lamentamos profundamente que por esta práctica, que en nada representa, ni a la mayoría de afiliados de ese sindicato, ni a la generalidad de Policías, ni a nuestra Institución, haya quedado empañado un proceso democrático, en la que todas las organizaciones sindicales teníamos que haber concurrido en igualdad de condiciones y en las desgraciadamente hemos sido perjudicados.

No vamos a renunciar a nuestros principios fundacionales y, por eso, os pedimos que nos deis vuestra confianza para poder cumplir con nuestro cometido.

El objetivo de la equiparación, está muy por encima de los intereses particulares de ninguna Asociación civil, ni sindical.

Aunque algunos se empeñen en desunir, el sindicato **EYA, Equiparación Ya**, seguirá buscando la unidad de acción de todos los sindicatos, como hemos demostrado desde que nacimos.

Nuevamente agradecer las muestras de apoyo durante estos días, tanto a compañeros como al resto de sindicatos que os habéis solidarizado con nosotros.

Madrid a 23 de junio de 2023

